

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
MERCADO DE VALORES

2006 MAR 10 PM 1:18

**INFORME DEL COMISARIO**

**A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ENACORP S.A.**

1.-He auditado el Balance General de la Compañía ENACORP S.A. por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2.005 y el Correspondiente Estado de Resultados.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía a mi responsabilidad es expresar una opinión Sobre los Estados Financieros basados en mi auditoria.

2.-Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoria, generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una Auditoria, sea diseñada y realizada para tener certeza razonable, si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoria incluye el examen a base de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración. Así como una evaluación de la presentación General de los Estados Financieros.

3.-En mi opinión los Estados Financieros por mi examinados están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición Financiera de ENACORP S.A. por el periodo terminado al año 2.005 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con los Estados Financieros.

En consecuencia de lo anteriormente expresado los resultados de los Estados Financieros, presentados por la Compañía ENACORP S.A, son confiables.

Atentamente,

  
C.P.A. Aray Soria Rommel Gustavo  
Comisario Principal



Exp. 111.304

10 MAR 2006